

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 103-2025
CATEGORÍA : ICT

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 18-Jun-2025.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
RAFAEL ALBERTO RIVERA	APTO	NO APTO	NO
JOSE MARIA ALEGRE ROMERO	APTO	APTO	PTE
PEDRO ALONSO ROMERO	NO APTO	NO APTO	NO
JUAN MIGUEL AMUEDO MAESTRE	APTO	APTO	PTE
FRANCISCO ANTONIO COTO CAMACHO	APTO	APTO	PTE
ALFONSO DUQUE RAMOS	APTO	APTO	PTE
ANTONIO JESUS FERNANDEZ GARRIDO	APTO	APTO	PTE
ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ	APTO	APTO	PTE
JUAN MANUEL ROBLES PALMAR	APTO	APTO	PTE
MANUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ FRANCO	APTO	APTO	PTE
GUSTAVO ADOLFO ROMERO RODRIGUEZ	APTO	APTO	PTE
ANTONIO JESUS SANCHEZ SUAREZ	APTO	APTO	PTE
BERNARDO ANTONIO DE MEDINA BENITEZ	NO APTO	*	NO
FERNANDO NAVARRO GARCIA	*	APTO	PTE

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:
<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 15/07/2025

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.